

CASTILLA, CLUNY Y LA CRÓNICA NAJERENSE

ANTONINO M. PÉREZ RODRÍGUEZ
(Amigos de la Historia Najerillense)

1. LA TRANSMISIÓN DEL TEXTO DE LA CRÓNICA NAJERENSE

1.1. Introducción

En 1966, en la introducción a su edición de la Crónica Najerense, Antonio Ubieta Arteta la definía como «Una crónica muchas veces citada por los investigadores, pero pocas veces vista»¹.

En 1985, la introducción de su segunda edición, en realidad una primera reimpresión, comienza casi con las mismas palabras² y razón lleva su autor porque a estas alturas de 1992, ochenta y tres años después de que G. Cirot comenzase su publicación³, de la renombrada Crónica Najerense seguimos sin tener una edición completa y fiable.

1.2. Manuscritos

En Madrid, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia se guardan actualmente los dos códices, denominados por su signatura antigua A 189 y G 1, que entre otros textos contienen el de la generalmente denominada Crónica Najerense⁴.

El A 189 consta de dos partes diferentes si atendemos al tamaño de los folios y al tipo de letra. En realidad se trata de dos manuscritos de distinta época modernamente unidos y encuadrados en un sólo códice. A la primera parte, que es la que a nosotros nos interesa y que coincide con el manuscrito más antiguo, pertenecen los noventa y ocho primeros folios; son folios de pergamino, escritos todos ellos por una misma

1. *Crónica Najerense*, Valencia, 1966, 5.

2. *Idem.*, Zaragoza, 1985, 5.

3. CIROT, G., «Une Chronique Léonaise inédite», BH, XI, 1909, 259 s.

4. Desde que así la bautizó en 1923 Menéndez Pidal. MENÉNDEZ PIDAL, R., «Relatos poéticos en las crónicas medievales», RFE, X (1923), 333.

mano en letra muy cuidada que Millares Carlo llamó gótica libraria ⁵, y que fechó hacia 1238 ⁶.

Contienen los siguientes textos históricos:

- Folios 1-64, la llamada Crónica Najerense.
- Folios 64-75, la Historia de Wamba por Julián de Toledo.
- Folios 75-96, la Crónica latina del Cid.
- Folios 96-98, las Genealogías de Roda.

Fue descubierto por el P. Risco a finales del siglo XVIII en la biblioteca de San Isidoro de León y tras numerosos avatares llegó a la Biblioteca de la Real Academia de la Historia donde actualmente se encuentra ⁷.

Hay quienes piensan que este es el manuscrito del que se habla en un documento de 1239 y del que allí se dice que fue copiado para el monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia) el 1232, ó 1233 a partir de un libro de Nájera ⁸. Richard Fletcher afirma, y yo estoy absolutamente de acuerdo con él, que es posible que sea así, pero que es imposible demostrarlo ⁹.

Ubieto hace una advertencia importante comparando el texto de la división de Wamba que se nos dice presentaba el códice de Carrión con el que presenta el A 189; es evidente que el texto es el mismo pero la forma de las palabras que lo componen en uno y en otro manuscrito es bastante diferente ¹⁰.

El G 1 es un códice en pergamino con doscientos ochenta folios manuscritos por una misma mano; hay que datarlo a finales del siglo XV. En sus ochenta y ocho primeros folios presenta el mismo contenido que la primera parte del A 189 y dispuesto con el mismo orden. Perteneció a Don Luis de Salazar en cuya colección apareció a mediados del siglo XIX en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia ¹¹. En 1576 era entregado a la biblioteca del Escorial un códice con el mismo contenido de G 1 y hay quien piensa en que ambos son el mismo, pero es tan difícil de probar como que lo son A 189 y el códice de San Zoilo de Carrión citado en el documento de 1239 ¹².

5. MILLARES CARLO, A., *Tratado de paleografía española*, Madrid, 1932, 260; CIROT, o.c., 259, habla de escritura francesa; RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla*, León, 1975, 129, habla de letra de principios del siglo XIII; UBIETO, o.c. 6, habla de letra de tipo carolino, cosa que niega tajantemente Prelog, describiéndola como gótica temprana muy cuidada. V. PRELOG, J., *Die Chronik Alfons'III. Untersuchung und kristische Edition der vier Redaktionen*, Frankfurt am Main, 1980, XXX, XLIV nota 187.

6. MILLARES, o.c., 260. En el siglo XIII y más en concreto en su primera mitad han fechado el manuscrito casi todos los investigadores: MOMMSEN, T., MGH, V. XI, T. II, Berlín, 1894, 260.402, siglo XIII; RODRÍGUEZ ALONSO, o.c., 129, principios del siglo XIII; PRELOG, o.c., XXX lo cifra en 1232 ó 1233; FLETCHER, R., *El Cid*, Madrid, 1989, 224, habla de la primera mitad del siglo XIII; UBIETO, o.c., 8, siglos XII- XIII.

7. PRELOG, o.c., XXX.

8. VÁZQUEZ DE PARGA, L., «Sobre la Crónica Najerense», *Hispania*, I 3 (1941), 108-109; UBIETO, o.c., 7-8; PRELOG, o.c., XXX.

9. FLETCHER, o.c., 224.

10. UBIETO, o.c., 7.

11. Idem, o.c., 9; PRELOG, o.c., XXXI; CHARLO BREA, L., *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, Cádiz, 1984, 4 s.

12. UBIETO, o.c., 9; PRELOG, o.c., XXXI.

1.3. Ediciones

La opinión común de que la Crónica Najerense es tan sólo una miscelánea, como creyó al principio Menéndez Pidal¹³, o una crónica miscelánea, como la llamó Gómez Moreno¹⁴, o un centón de crónicas como lo ha llamado otro investigador¹⁵, ha impedido que de ella se haya hecho una edición completa y fiable.

Efectivamente, cada investigador ha editado de ella la parte que le interesaba para el trabajo que en aquel momento tenía entre manos, no viendo en ella más que un conglomerado mal unido de textos históricos diversos. Ello explica el variado panorama que describo a continuación, reseñando solamente las ediciones que considero más importantes, siguiendo el orden marcado por el contenido real de la Najerense.

En 1894, Mommsen editó la Crónica y las Historias de San Isidoro. Para esas ediciones colacionaron el A 189 y el G 1, en la parte que les interesaba, Ewald y Bernays, advirtiendo que existían adiciones y publicando un número muy pequeño de ellas. Como las adiciones del autor de la Najerense a San Isidoro son extensas e importantes y, además, los informantes de Mommsen pasaron por alto a G 1 por considerarlo mera copia de A 189, esta edición no nos sirve de gran cosa¹⁶.

En 1975 Cristóbal Rodríguez Alonso publicaba en León la edición crítica de las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Igual que antes hiciera Mommsen, sólo se sirve de A 189, que estudia detenidamente y del que edita también las adiciones. Por desconocer a G 1 no es, para nosotros lectores de la Najerense, una edición completa¹⁷.

En 1980 Jan Prelog publicó su estudio y edición crítica de la Crónica de Alfonso III. En ella incluyó la versión incorporada a su texto por el autor de la Najerense. Edición muy cuidada que incluye un estudio pormenorizado de A 189 y de G 1 y que intenta descubrir la relación que realmente existe entre ellos, pero que sólo incluye esa parte de la Najerense¹⁸.

En septiembre de 1909 G. Cirot comenzaba la publicación de la que él llamó «una crónica leonesa». Edición que presenta los siguientes inconvenientes: es una edición paleográfica, en ella no se desarrollan las abreviaturas y, en algunos casos, éstas son substituidas por signos tipográficos actuales sembrando la confusión¹⁹. Cuando el autor de la Najerense copia la Historia Silense, Cirot se limita a indicar exclusivamente las variantes y utiliza uno sólo de los dos manuscritos. No publica la primera parte del libro I (Crónica e Historias de Isidoro), ni la división de Wamba²⁰. No es por lo tanto completa y aunque sea fiable, el método puede llevarnos a más de una confusión. A pesar de todos estos inconvenientes, fue la edición utilizada por los investigadores hasta la aparición de la de Ubieta²¹.

13. MENÉNDEZ PIDAL, *o.c.*, 330.

14. GÓMEZ MORENO M., *Introducción a la historia Silense*, Madrid, 1921, XL-XLII.

15. RODRÍGUEZ ALONSO, *o.c.*, 129.

16. *La Crónica*, MOMMSEN, MGH, T. XI, V.II, 424-481; *Las Historias*, *ibidem*, 267-303.

17. RODRÍGUEZ ALONSO, *o.c.*

18. PRELOG, *o.c.*

19. UBIETO, *o.c.*, 66, 5; *Historia Silense*, Madrid, 1959, 104.

20. CIROT, G., «La Chronique Léonaise», BH, XIII (1911), 146, 147.

21. CIROT, *o.c.*, BH, XI (1909), 259-282, XIII (1911) 113-156, 381-439.

En 1966 Antonio Ubieto Arteta, subvencionado por el Ayuntamiento de Nájera, publicaba la que hoy es comúnmente aceptada como la «edición» de la Crónica Najerense²².

La edición de Ubieto tiene estos dos graves inconvenientes: no es completa (como ya hiciera Cirot, prescinde de la mayor parte del libro I, con la excusa de que lo elidido puede consultarse en el volumen VI de la España Sagrada, donde ha sido publicado²³. Nada más lejos de la verdad. Lo allí publicado son la Crónica y las Historias de San Isidoro. Obras que el autor de la Najerense reelabora y completa a su manera. La reelaboración y las adiciones no figuran en absoluto en los textos del tomo VI de la España Sagrada a cuyo autor ni se le pasó por la cabeza editar la Crónica Najerense. En esas páginas de la España Sagrada, citadas por Ubieto, hay textos, el *De laude Spaniae*, en concreto, que en vano serán buscados en la Najerense.

El segundo grave inconveniente es que no es fiable. Hay demasiados errores en el texto que o bien se deben a una descuidada transcripción²⁴ o a deficiencias de imprenta. Voy a poner un ejemplo: en la página 71, párrafo 48 de la edición de Ubieto hay 4 errores que no están en los manuscritos. En la línea 13 extraña un *conflinctantes* por conflictantes, en la línea 24, un *martitium* por martirium, en la 26, un *cogitant* por cogitat; estos tres podrían ser errores de imprenta, no así un *interim ut* por in tantum ut, que sería lo correcto y que señala la defectuosa resolución por el transcriptor de una abreviatura²⁵.

2. A QUÉ LLAMAMOS CRÓNICA NAJERENSE

Insistiendo de nuevo sobre lo que acabamos de decir. Creo que empezaremos a entender realmente la Crónica Najerense el día que resolvamos de una vez por todas el problema más crucial que su mera existencia nos plantea, es decir, el día que decidamos si la Najerense es sólo un centón, una miscelánea, una mera compilación o recopilación de crónicas anteriores recogidas literalmente y mal cosidas, siempre desprovista de la más mínima pretensión de elegancia estilística o, por el contrario, si a pesar de sus defectos de composición, es, desde la primera línea hasta la última, un todo, una auténtica obra histórica, y a su modo literaria, con una unidad interna que responde a un planteamiento previo, bien definido por su autor para alcanzar determinados objetivos concretos²⁶.

22. Por poner algunos ejemplos tomados al azar: REILLY, B.F., *El Reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*, Toledo, 1989, 14,9; WRIGHT, R., *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia Carolingia*, Madrid, 1989, 341; FONTÁN, A., MOURE CASAS, A., *Antología del latín medieval*, Madrid, 1987, 370.

23. UBIETO, o.c., 1966, 11, 33.

24. Ni Ubieto (v. las quejas de RODRÍGUEZ R. DE LAMA I., *Colección diplomática medieval de la Rioja*, I, Logroño, 1979, 7-8), ni M.D. Cabanes Pecourt, que le preparó una primera transcripción (UBIETO, o.c., 5) se caracterizan por el esmero de sus transcripciones (en el caso de Cabanes, v. CHARLO BREA, o.c., XVI-XIX).

25. UBIETO, o.c.

26. La primera opinión la defiende SÁNCHEZ ALONSO, B., *Historia de la historiografía española*, 1947, 119; PÉREZ DE URBEL, J., *Historia Silense*, Madrid, 1959, 65; RODRÍGUEZ ALONSO, o.c., 129; FLETCHER, o.c., 224, que ni siquiera sabe dónde empieza la *Najerense*; La segunda fue defendida por MENÉNDEZ PIDAL, o.c., 335-336; *idem*, *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid, 1951,

No voy a intentar resolver definitivamente tan grave cuestión, pero sí quiero hacer hincapié en un hecho que me parece altamente significativo. A pesar de que el autor no habla nunca expresamente ni de sí mismo, ni por sí mismo²⁷, su obra aparece cuidadosamente dividida en tres libros: el primero carece de *incipit*, pero tiene su *explicit*; el segundo posee ambos y el tercero carece de *explicit* pero en G 1 hay un *Laus tibi Christe* como broche final para toda la obra.

Cada uno de los libros presenta un contenido bien delimitado. En el primero la historia universal que comienza con la creación del mundo se hace historia nacional con la entrada en escena de los visigodos; en el segundo, esa historia nacional termina por hacerse leonesa; comienza con Don Pelayo y finaliza con el matrimonio de la infanta Doña Sancha con el conde Fernando, hijo de Sancho, el rey de Cantabria. Es decir, termina en el momento en el que se pone la base sobre la que, un poco más tarde, reposará la unión de las coronas de León y de Castilla en las sienes de un único soberano, Fernando I; en el tercero, tras una breve introducción aclaratoria sobre los antecedentes familiares de Fernando I, se relata detenidamente su reinado y el de su hijo Alfonso VI, también soberano de Castilla y de León.

El esquema espacial del contenido es una pirámide invertida que tiene como base el relato de la creación del mundo y como vértice la muerte y sepultura de Alfonso VI. El esquema temporal, a pesar de las confusiones, de las repeticiones y de las vueltas hacia atrás, es una línea que avanza de arriba (el comienzo del mundo) a abajo (el pasado casi inmediato) significando por su continuidad, una legitimidad sea cual sea el contenido con el que en este texto dotemos a esa palabra.

Me explico, el punto culminante de esa continuidad ¿significa que es pro-castellana la Crónica Najerense? Si es así ¿en qué sentido es pro-castellana? ¿pro-castellana porque al autor sencillamente le interesa hacer hincapié en la historia de Castilla o porque su castellanismo le lleva a ser anti-leonés, considerando que León es ya el pasado frente a Castilla que es el futuro y que en esa línea diacrónica en la que él ha representado la marcha de la historia, Castilla ha recibido de León el relevo de la legitimidad histórica con Fernando I y Alfonso VI, como León la recibió de los visigodos y éstos a su vez del Mundo Antiguo? ¿Y si, todo lo contrario, la Najerense, como la Silense, se opusiese a la separación de las coronas de Castilla y León?

Volveremos dentro de poco a plantear de nuevo estas cuestiones; para terminar este apartado quiero aclarar un detalle del libro I por que tengo para mí que es el culpable de que se haya mal interpretado la estructura de la obra entera. Efectivamente el libro I comienza con dos obras de San Isidoro, la Crónica y las Historias precedidas ambas de su *Incipit* correspondiente, cosa que no vuelve a suceder con ninguna de las demás obras integradas a continuación por el autor de la Najerense. Y eso ¿por qué? Creo que la razón es muy sencilla. La Crónica y las Historias son dos obras bien conocidas de un autor muy significativo: Isidoro de Sevilla. El resto son obras anónimas que el autor ha podido manejar, quizás ya entremezcladas en compilaciones también anónimas que ha ido ensamblando, respetando escrupulosamente el texto, aun con riesgo de contradicciones, repeticiones y confusiones.

XXXVIII s. y la siguen defendiendo los últimos autores que he leído: REILLY, *o.c.*, 14 y ORCASTE-GUI, C., SARASA, E., *La Historia en la Edad Media*, Madrid, 1991, 202.

27. UBIETO, *o.c.*, 11, no piensa lo mismo, pero aduce como prueba un texto copiado literalmente en la *Najerense* en el que quien habla es el autor de la *Silense*.

En ello nuestro autor se comporta como un típico historiador medieval tal como está definido en la pequeña pero muy interesante monografía de C. Orcástegui y E. Sarasa ²⁸ dedicada a la historiografía medieval europea y en la, ya clásica de B. Sánchez Alonso ²⁹ dedicada a la historiografía española.

Por otra parte, en el respeto religioso a las fuentes escritas se parece, como en otras cosas, a su casi contemporáneo y pudiera ser que casi convecino Gonzalo de Berceo (c. 1196-c. 1252) quien en la *Vida de Santo Domingo de Silos* (estro. 8) afirma:

El nombre de la madre dezir non lo sabria,
como non fue escrito, no lo devinaría.

y en el *Poema de Santa Oria* (estro. VI-203):

Ca nos quanto dezimos escripto lo fallamos.

3. CUÁNDO SE ESCRIBIÓ

Fue Menéndez Pidal quien en 1923 fijó la fecha comúnmente admitida de la redacción de la *Najerense*: c. 1160 ³⁰. Pero después otros investigadores han propuesto fechas más tardías: Lomax piensa en una fecha poco posterior a 1174 ³¹, Ubieto cree que después de 1185 y antes de 1233, opinando que lo más acertado sería fecharla hacia 1200 ³².

Como pensó Menéndez Pidal ³³, si la fecha de la *Najerense* no se aleja mucho de 1157, no plantearía problema alguno el que este autor no incorpore a su texto la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, terminada probablemente en 1147 ³⁴. La explicación sería sencilla: una crónica habla del pasado, no de lo que ha sido hace poco inmediato presente ³⁵.

Es correcto intentar datar un manuscrito de fecha incierta a partir de los datos suministrados por su propio texto, pero además hay que tener muy en cuenta la historia de la transmisión de ese mismo texto. Me explico: El texto de la *Najerense* se nos ha transmitido en dos manuscritos, A 189 y G 1, que salvo Mommsen ³⁶ y Prelog ³⁷ nadie se ha molestado en colacionar. Los colaboradores de Mommsen llegaron a la conclusión de que G 1 era una mera copia de A 189; Prelog, por el contrario demuestra que ambos son copias de una copia muy deficiente y que había integrado las glosas del original en el texto de éste. De todas maneras deja abierta la posibilidad de que G 1 copie una

28. ORCASTEGUI, *o.c.*, 36-60.

29. SÁNCHEZ ALONSO, *o.c.*, 95 ss.

30. MENÉNDEZ PIDAL, *Relatos...*, 334.

31. LOMAX, D.W., «La fecha de la Crónica Najerense», AEM, IX (1974-79) 404-406. La aceptan REILLY, *o.c.*, 14, 9 y WRIGHT, *o.c.*, 341.

32. UBIETO ARTETA, A., *Los orígenes de los Reinos de Castilla y Aragón*, Zaragoza, 1991, 2.ª ed. corregida y aumentada, 18.

33. MENÉNDEZ PIDAL, *Relatos...*, 333.

34. SÁNCHEZ ALONSO, *o.c.*, 125 s.

35. ORCASTEGUI, *o.c.*, 39.

36. MOMMSEN, 260.

37. PRELOG, *o.c.*, CXX.

copia más antigua que la copiada por A 189. En cualquier caso son la primera versión, como mínimo, de un original que se ha perdido.

Cirot³⁸, Ubieto³⁹, basándose en Menéndez Pidal, y Fletcher⁴⁰, a partir del texto de la *Crónica latina del Cid*, la *Historia Roderici*, que con la *Najerense* forma parte de A 189 y G 1, confirman la primera parte de la opinión de Prelog.

Esto es muy importante. Si L. Vázquez de Parga⁴¹ lleva razón y en 1232-1233 se copiaba en Nájera un códice —que Ubieto⁴² y Prelog⁴³ identifican con el A 189— para San Zoilo de Carrión, códice que contenía la *Crónica Najerense*, ese códice najerino, en 1232-1233, repito, no era el original, era ya una copia. El G 1 ha podido copiarse o no, en Nájera a finales del XV o a comienzos del XVI. De todas las maneras la *Najerense* pudo tener mayor difusión de la que Menéndez Pidal pensaba⁴⁴. y pudo llegar perfectamente a manos del Toledano, como piensa su último editor y traductor⁴⁵.

Resumiendo, tendríamos: la *Crónica Najerense* se escribe entre 1160 y 1200; c. 1230 hay en Nájera un códice que comienza exactamente igual que A 189 y G 1, y que como ellos contiene la *división de Wamba*. De ese códice que, al menos para la *crónica Najerense* y para la *Historia Roderici*, caso de que la contuviese, es una copia, pudiera ser que se copiase en 1232-1233 A 189 para San Zoilo de Carrión de los Condes (Zamora) y después de 1495 (y esto puede ser todavía más problemático) G 1. Debo advertir que esta segunda parte del resumen, es, hoy por hoy una hipótesis, eso sí, todo lo plausible que se quiera.

4. DÓNDE SE ESCRIBIÓ

Hay que empezar por no confundir dos problemas que no por estar íntimamente relacionados dejan de ser objetivamente distintos. Una cosa es el origen de A 189 o de G 1 y otra cosa es el origen de su contenido.

El A 189, por ejemplo, contra la opinión de Vázquez de Parga que Fletcher juzga imposible de probar, Díaz y Díaz⁴⁶ y Rodríguez Alonso⁴⁷ creen que es un manuscrito enteramente leonés. Que yo sepa de este manuscrito no se ha publicado ningún estudio paleográfico detallado⁴⁸, ni paleográfico ni codicológico, que son los únicos capaces de dirimir definitivamente la cuestión. Si a ello añadimos que nos falta, como he explicado hace un momento, un fiable *stemma codicum* de ambos manuscritos realizado después de cotejarlos en todos y cada uno de los textos que le son comunes⁴⁹, habrá que concluir

38. CIROT, *La Chronique...*, 145.

39. *O.c.*, 10.

40. FLETCHER, *o.c.*, 224.

41. VÁZQUEZ DE PARGA, *o.c.*, 108-109.

42. UBIETO, *o.c.*, 7-8.

43. PRELOG, *o.c.*, XXX. CXX.

44. MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias...*, XXXIX, XLVIII.

45. JIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de los hechos de España*, Madrid, 1989, 36.

46. DÍAZ Y DÍAZ, M.C., *De Isidoro al Siglo XI*, Barcelona, 1976, 132,36.

47. RODRÍGUEZ ALONSO, *o.c.*, 129.

48. Su letra es fuente de desacuerdo. V. nota 5.

49. Puede que la reunión de esos cinco textos no se deba a un azar. Esa extensa colección de escritos históricos españoles tempranos, como la denomina FLETCHER, *o.c.*, 224, parece tener un centro, la *Najerense* cuyo contenido se quiere completar en tres extremos: Wamba, el Cid y las Genealogías de Roda.

que desde el punto de vista de los manuscritos, en cuanto tales manuscritos, es mejor no hablar porque de cierto hoy nada sabemos.

En cuanto al origen del contenido, una cosa está muy clara: a pesar de confundir, puede que intencionadamente, la batalla de Tafalla (c. 1038) con la reconquista de Calahorra (1045) al exponer los motivos de la fundación del monasterio najerino y de errar en la fecha de nombramiento de un abad de San Millán de la Cogolla, ambas cosas según Ubieto⁵⁰, el autor de la *Najerense* conoce el monasterio de Santa María de Nájera como sólo puede conocerlo quien ha vivido en él, ha manejado los documentos de su archivo y los libros de su biblioteca⁵¹. Si tenemos en cuenta que el del monasterio (su fundación, acontecimientos locales relacionados con él, adquisiciones del patrimonio monacal) es un tema narrativo muy querido a los cronistas medievales⁵², estamos aportando un indicio más de que pudiera ser el monasterio najerino el lugar donde se escribió la *Najerense*.

Además, el autor había oído viejas historias en *dialecto riojano*. Quiero precisar un dato aportado por el propio Menéndez Pidal⁵³. Una de las leyendas castellanas que el autor de la *Najerense* incorpora a su crónica, es la de la prisión de Fernán González en Cirueña; lo sorprendente es que cita la versión riojana de tal leyenda, según la cual el conde estuvo preso en *Clavillo* (Clavijo). Manuel Alvar⁵⁴ explica que en la Rioja Alta, hasta el primer tercio del siglo XII se conserva de forma intermitente la evolución C^lL LL; así *espillo* por espejo, *clavilla* por clavija o por clavícula (en el *Fuero de Nájera*), *Clavillo* por Clavijo.

Hay que pensar también que las preocupaciones históricas del escriptorio najerino son antiguas. Recordemos el caso del *Rotense*⁵⁵ y del *Soriense*⁵⁶ que son claros antecedentes de nuestra crónica y que por otra parte tan relacionados están con León⁵⁷.

Algo debe querer decir también que de los cuatro textos históricos que son comunes a A 189 y a G 1, dos son tildados de najerinos: nuestra crónica y las *Genealogías de Roda* y un tercero, que si no es riojano, sí contiene, en su capítulo 50, un hermoso texto en el que su autor manifiesta bien a las claras su indignación por la feroz devastación que las tierras de la Rioja, incluida la zona najerina, sufrieron en 1092, hace ahora 900 años, a consecuencia de un brutal y salvaje ataque del Cid⁵⁸.

Por otra parte si la *Najerense* se escribió en el monasterio najerino debió ser antes de que a mediados del siglo XIII éste entrara en una etapa de decadencia económica y crisis espiritual cuyos primeros síntomas empiezan a manifestarse en 1218⁵⁹. Antes de

50. UBIETO, o.c., 26.

51. Idem, 26-29.

52. ORCASTEGUI, o.c., 41-42, donde muy oportunamente se propone como ejemplo la *Crónica de Morigny* (1095-1152).

53. MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias...* XL.

54. ALVAR, M., *El dialecto riojano*, Madrid, 1976, 54.

55. DÍAZ Y DÍAZ, M.C., *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño, 1979, (hay una 2.ª ed.), 32-42.

56. DÍAZ Y DÍAZ, *De Isidoro...*, 130-133.

57. Para el *Rotense*, RODRÍGUEZ ALONSO, o.c., 127; para el *Soriense* DÍAZ Y DÍAZ, *De Isidoro...*, 133.

58. FLETCHER, o.c., 226; MENÉNDEZ PIDAL, R., *El Cid Campeador*, Madrid, 1950, 154 s.

59. CANTERA MONTENEGRO, M., «Santa María de Nájera, un monasterio Cluniacense de la Rioja», *Segundo coloquio sobre historia de la Rioja*, I, Zaragoza, 1986, 382. Una descripción detallada de

que el prior de San Zoilo de Carrión substituyese durante una prolongada época al de Nájera como visitador de la Orden ⁶⁰.

5. QUIÉN FUE SU AUTOR

Si la *Najerense* se escribió en la segunda mitad del siglo XII (1160-1200) por alguien que vivía o había vivido en el monasterio najerino de Santa María dado que este monasterio fue confiado por Alfonso VI a la Orden de Cluny de hecho en 1076 y de derecho en 1079 ⁶¹, fecha que, por cierto, el autor de la najerense consigna puntualmente ⁶², lo más lógico es suponer que el autor fuese un monje cluniacense. Ubierto confirma esta sospecha con razones de orden interno como, por ejemplo, el uso, ya señalado por Cirot ⁶³, del *Epítome de la Vida de San Hugo*, texto bien conocido en medios cluniacenses aquí utilizado de manera muy original por nuestro autor para subrayar la providencial intervención de Cluny, respaldada nada menos que por el apóstol San Pedro en persona, en un momento muy delicado de la biografía de Alfonso VI ⁶⁴.

Ubierto quiere, además, que el autor sea francés y expone una serie de razones positivas y negativas que no me resultan en absoluto convincentes ⁶⁵. La leyenda de la esposa francesa nunca conocida por Alfonso II el Casto, ni siquiera de vista, está en la redacción C de la *Crónica de Alfonso III*, la que aparece en la obra de Pelayo, el obispo de Oviedo ⁶⁶.

La adición propia del autor de la *Najerense* a la narración de la derrota de Carlomagno en Roncesvalles ⁶⁷, que según Ubierto no ha podido encontrarse en ningún texto español ⁶⁸, la ha podido leer el autor de la *Najerense* en los *Anales Anianenses o Rivipullenses*, redactados en el monasterio de San Benito de Aniano (Aniane, al noroeste de Montpellier), y conservados, antiguamente, en un códice del monasterio de Ripoll (Gerona). Fueron escritos a mediados del siglo X, pero la letra del manuscrito es de comienzos del siglo XII. El manuscrito procedente de Ripoll, a través de avatares varios, llegó a la Biblioteca Nacional de París (Lat. 5941) donde hoy se conserva ⁶⁹. El autor de la *Najerense* copia literalmente: «Anno DCCLXXVIII» y reelabora «Et in alio

la crisis en RODRÍGUEZ DE LAMA, *o.c.*, I, 378. La situación de 1218 seguramente viene dada, entre otras causas por un veraz incendio que entre 1201 y 1215 afectó gravemente a Nájera y a una parte importante del monasterio. V. GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., *Nueva Historia de España en sus textos*, Santiago de Compostela, 1975, 394.

60. CANTERA, *o.c.*, 384; RODRÍGUEZ DE LAMA, *o.c.*, 378, 3. Habría que insistir en la relación entre las abadías cluniacenses de Santa María de Nájera y San Zoilo de Carrión y en el paso de manuscritos de uno a otro monasterio.

61. LINAJE CONDE, A., *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, León, 1973, 942; RODRÍGUEZ DE LAMA, *o.c.*, II, 88.

62. UBIERTO, *o.c.*, 116, par. 50.

63. CIROT, *Une Chronique...*, 262, 273.

64. UBIERTO, *o.c.*, 29.

65. *Ibidem*, 29-30.

66. PRELOG, *o.c.*, 96.174, n. 344; 182, n. 390.

67. UBIERTO, *o.c.*, 52, par. 17.

68. *Ibidem*, 29.

69. MENÉNDEZ PIDAL, R., *La Chanson de Roland*, Madrid, 1959, 283. apud 286 fig. 480 texto y comentario.

anno perrexit iterum Carolus rex cum exercitu in Spania... Et insequenti anno congregans exercitum magnum, ingresus est in Spania super Navarros ... et ipsi Navarri tradiderunt se illi omnes ...»⁷⁰. Quiero hacer notar que es el único caso en el que el autor de la *Najerense* fecha un suceso con la fórmula «anno (Domini)». Es claro que lo hace así por influencia del texto que reelabora. Según J.L. Moralejo, Ripoll es:

«... un centro cultural típicamente carolingio, cuyas relaciones ultrapirenaicas, favorecidas por la historia política, se mantienen e incrementan en el tiempo, cristalizando en vinculaciones de la máxima transcendencia para el proceso de la paulatina *europaización* que la iglesia y la cultura hispánica experimentan a partir de los aledaños del año 1000»⁷¹.

No hacía falta buscar en Francia lo que estaba detrás de la puerta de casa.

Por otra parte, ni a Ubieta, ni a nadie se le ha ocurrido pensar en el origen francés del autor de la *Silense* porque utilice fuentes francesas, tanto históricas como juglarescas⁷², ni tampoco nadie ha acudido a una hipótesis similar para explicar las dificultades que esta misma obra nos presenta: desorden y descuido en la redacción, lagunas, saltos cronológicos, repeticiones, etc.⁷³. Por otra parte, sigo insistiendo en un cierto respeto religioso por las fuentes escritas, incluido sus errores, y el deseo de que sea el oyente o el lector el que acepte o rechace la versión o versiones propuestas por distintas fuentes, rasgo característico de la historiografía medieval⁷⁴.

Por último, no estoy de acuerdo tampoco con Ubieta en que el autor de la *Najerense* desconoce los hechos ocurridos en la Rioja desde el 4 de junio al 10 de julio de 1076. Hay muchas maneras de contar las cosas. Una de ellas es dejar claro que fue un rey leonés, Ordoño II, el que reconquistó Nájera, que luego pasó lo que pasó: el poco edificante espectáculo de la monarquía navarra, según el autor, y que en 1079, Alfonso VI, heredero legítimo del rey reconquistador puso, por fin, en orden las cosas del corazón espiritual de Nájera, el monasterio de Santa María, con la colaboración de una parte significativa de la familia real navarra, auxiliar del rey Alfonso VI y benefactora del monasterio, me refiero al infante Don Ramiro, muerto al servicio del monarca castellano en la traición de Rueda el 6 de enero de 1083 y enterrado a la derecha de su padre, el rey Don García, en dicho monasterio. Por otra parte no se olvide que al historiador medieval lo que le interesa es la edificación moral de sus oyentes y lectores, no la objetividad histórica tal y como la vemos hoy⁷⁵.

Sólo una cosa más. Nos ayudaría mucho a conocer al autor de la *Najerense* una completa y fiable monografía sobre la historia del monasterio najerino, sobre todo en la época que va de 1076 a 1250. Interesaría mucho saber cómo era el intercambio de monjes entre Santa María y la casa madre de Cluny; nos sería, también, de gran utilidad

70. *Ibidem*, 480-481.

71. MORALEJO, J.L., *Cancionero de Ripoll*, Barcelona, 1986, 21. Pudiera no ser casual la coincidencia de que sea precisamente de Ripoll de donde el autor de la *Najerense* toma este dato concerniente a Carlomagno. Es en Ripoll donde quizás haya que buscar a los autores del *Carmen Campidoctoris* y de la *Historia Roderici*, tan relacionados los dos con nuestra crónica y la última con el A 189.

72. Para las históricas v. PÉREZ DE URBEL, *o.c.*, 49-52; para los juglarescas, MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias*, XXXVI, UBIETO, *Los Orígenes...*, 207 s.

73. PÉREZ DE URBEL, *o.c.*, 16.

74. ORCASTEGUI, *o.c.*, 50.

75. *Ibidem*, 42.

conocer cuál era la actividad del escriptorio de este monasterio en esa misma época y qué intercambios hacía con los de otros monasterios tanto dentro de la Rioja como fuera de ella (Castilla, León, Cataluña....) ⁷⁶.

Pero lo que nos haría un servicio impagable sería un buen trabajo sobre la historia de Nájera y su zona desde el final de la Edad Antigua hasta el comienzo de la segunda mitad del reinado de Alfonso VIII el de las Navas. Debería insistir sobre todo en el ambiente cultural y artístico tan extraordinario que en Nájera debía haber antes, durante y después de la estancia en ella de la corte de Pamplona. Sólo quiero poner un ejemplo: Extrayendo todas las consecuencias de dos siglos siendo un importante enclave musulmán, dos siglos más de corte navarra, con una presencia arraigada de una comunidad de francos y otra de judíos, además de ser punto importante del Camino de Santiago, alguien tendrá que explicarnos alguna vez, por tocar sólo un tema literario muy concreto, por qué en San Millán de la Cogolla, en un manuscrito del siglo X, un comentarista del siglo XI escribió el primer relato conservado de la leyenda de Roncesvalles ⁷⁷ y por qué un códice francés del siglo XII, conservado en Santiago de Compostela desde antes de 1173, y en la parte que ahora nos interesa, la *Historia Karoli Magni*, redactada c. 1165, en su capítulo XVII sitúa en Nájera el combate entre Rolando y el gigante Ferragut ⁷⁸. En definitiva, creo que aunque fuese para rebatirla, merecería la pena comprobar la grave afirmación de J.G. Moya Valgañón: «Sin llegar a un León, (Nájera en el siglo X y ss.) es la otra ciudad de los cristianos en el norte de Hispania» ⁷⁹.

No quiero terminar sin, al menos, resumir los rasgos más característicos del estilo de nuestro autor. Es un hombre muy culto que domina una gran cantidad de fuentes de información, tanto escritas y cultas como orales y populares; tanto españolas como extranjeras. Interesado en reunir el mayor número de detalles, curiosidades, relatos novelescos, todo ello de intenso color humano; es el gótico que viene frente al románico de las anteriores crónicas leonesas, son los juglares, los trovadores, los goliardos ⁸⁰ frente al severo y solemne estilo canónico impuesto por Isidoro de Sevilla; es un creador, en suma, del ambiente espiritual donde, no tardando mucho, surgirá Gonzalo de Berceo. Como él es una persona culta, intelectualmente bien preparada, que disimulándolo escribe para la inmensa mayoría y que adapta su estilo a los diversos públicos y a los diversos asuntos.

Es un cluniacense de neta raigambre española, raigambre que él cultiva con especial predilección. Si queremos comprenderlo habrá que olvidar ⁸¹ la idea del monje

76. Un anticipo es el trabajo citado de M. Cantera Montenegro; para el escriptorio najerino entre 1072 y 1250 deseáramos algo parecido a lo que hizo DÍAZ Y DÍAZ, *Libros...*, 27 s.

77. MENÉNDEZ PIDAL, *La Chanson*, 353 s.; ALVAR M., *Épica española medieval*, Madrid, 1981, 85. V. también: EGINARDO, *Vida de Carlomagno*, Barcelona, 1986, 33 s.; LACARRA, J.M., *Investigaciones de historia navarra*, Pamplona, 1983, 17 s.

78. Me estoy refiriendo al *Códice Calixtino*, y en concreto a la *Crónica del arzobispo Turpín*, V. *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*, Santiago de Compostela, 1944; *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*, traducción, Santiago de Compostela, 1951, 447 s.

79. MOYA VALGAÑÓN, J.G., *El arte en la Rioja, I. Edad Media*, Logroño, 1982, 18, n. 19; LACARRA, J.M., *Investigaciones...*, 111 ss.

80. El Cancionero Amoroso de Ripoll está datado comúnmente en el último tercio del siglo XII.

81. WRIGHT, *o.c.*, 310 s.

cluniacense, déspota ilustrado, avasallador de comunidades hispanas en lo religioso⁸² y en lo lingüístico⁸³.

6. EL SITZ IM LEBEN DE LA CRÓNICA NAJERENSE

Entiendo por *Sitz im Leben* el compromiso de un texto con las circunstancias históricas en las que surge, circunstancias que le imponen el organizarse de una manera y no de otra, al intentar, el autor darles en él la respuesta que considera más adecuada.

Para empezar creo que hay que descartar los planteamientos simplistas. quede claro que en la *Najerense* pueden quedar mal todos los que uno quiera que queden mal: los visigodos representados por Vitiza⁸⁴, los navarros, por un bastardo de Don García el de Nájera, raptor y violador de su hermana por parte de padre, prometida del rey Sancho II de Castilla⁸⁵, la infanta Doña Urraca, a la cabeza del partido leonés, inductora de la muerte de Don Sancho II de Castilla⁸⁶, la condesa castellana esposa de García Fernández que lo entrega para ser asesinado por Almanzor⁸⁷, la hermana del rey de Pamplona García Sánchez, la cual, a espaldas de su hermano, libera de las prisiones navarras a Fernán González⁸⁸. Claro que el verdadero culpable en todas estas historias es esa incurable enfermedad llamada amor.

Tampoco se salvan las altas dignidades de la Iglesia, claro que aquí lo que las pierde es la avaricia y la gula. Ese es el caso de Hermenegildo, sexto obispo de Santiago⁸⁹, ni el mismísimo Alfonso VI, capaz de dirimir mediante un «orden y mando» la preeminencia del rito romano sobre el tradicional hispánico⁹⁰.

Agotada la vía de la simplista división entre buenos y malos, hay que pensar en circunstancias más relevantes y sobre todo más motivadoras.

En primer lugar creo que la *Najerense*, como ocurrirá en el transcurrir de los años con la vida de *San Millán de la Cogolla* de Gonzalo de Berceo, nace en un momento de crisis monástica, crisis que afecta al monasterio concreto en el que vive el autor y a la orden, en general, que rige ese monasterio. Me explico: en la segunda mitad del siglo XII Cluny sufría una honda crisis espiritual y económica. Por ello Alfonso VII se mostraba remiso en el pago del generoso tributo que desde Alfonso VI los soberanos leoneses y castellanos deben pagar a la casa madre de Cluny. Ello motiva que venga a España en 1141 el abad de Cluny en persona, Pedro el Venerable, y que en Nájera oiga una historia que tiene su paralelo en nuestra crónica⁹¹. Esa crisis espiritual y económica

82. FONT RIUS, J.M., «La sociedad en Asturias, León y Castilla en los primeros siglos medievales», *Historia de España y América*, diri. por J. Vicens Vives, vol. I, Barcelona, 1971, p. 505; PÉREZ DE URBEL, o.c., 49.

83. MENÉNDEZ PIDAL, R., *Orígenes del Español*, Madrid, 1972, 460; 479-482. Lo que explicaría la nota sobre la latinidad corregida respecto a la recensión del Rotense. V. DÍAZ Y DÍAZ, *Libros...*, 37.

84. UBIETO, o.c., 42, par. 11.

85. *Ibidem*, 110, 32.

86. *Ibidem*, 113, 42.

87. *Ibidem*, 85, 80.

88. *Ibidem*, 78, 58.

89. *Ibidem*, 73, 50.

90. *Ibidem*, 116, 49.

91. Es aleccionadora la comparación entre UBIETO, o.c., 1.12, par. 38 y PEDRO EL VENERABLE, *De miraculis*, I, 28 (PL, T. 189, 903).

se ve agravada por el auge de Claraval que en nuestra zona tiene su reflejo en la fundación del monasterio de Cañas en 1170.

La crisis económica está especialmente agudizada en el monasterio najerino a causa del pleito que el obispo de Calahorra plantea ante el legado pontificio en 1155 para que le sean devueltos los bienes y rentas del monasterio de Santa María, entregados arbitrariamente por Alfonso VI a Cluny el 1079 y le sea devuelta la jurisdicción sobre más de 40 iglesias que el monasterio se había apropiado⁹².

Es esta circunstancia la que explica, por una parte, la gratitud del autor de nuestra crónica al rey Don García por la generosidad de su dotación fundacional y por otra la inquina del autor contra Don García, inquina que a veces es feroz antinavarrismo. Claro: el obispo de Calahorra reclama los derechos de la comunidad fundacional expulsada por Alfonso VI. El desprestigio de esta comunidad fundacional querido por el autor explica el por qué en el texto se confunde la batalla de Tafalla (1038) con la conquista de Calahorra (1045) en el relato de la fundación de Santa María. El mensaje de nuestro autor es que el monasterio tiene su origen en una guerra fratricida, origen poco grato que será cambiado, andando el tiempo, por la leyenda más bucólica de la aparición de la Virgen al rey cazador.

El desprestigio pretendido por nuestro autor de los actos fundacionales de Santa María es lo que también explica la intervención de Don García en la fundación de Yuso. No es que se equivoque el autor, como quiere Ubieto, con el abad Gómez. Es que aquí se mezclan maliciosamente dos hechos: el traslado de las reliquias de San Millán y el enfrentamiento de Don García con el prior Domingo (luego Santo Domingo de Silos) en presencia del abad Gómez. Recuerden el conocido pasaje de Gonzalo de Berceo tampoco exento de antinavarrismo.

Este antinavarrismo está motivado, además, por la necesidad natural que siente un cluniacense de ser fiel a su aliada Castilla, estrella política en ascenso, a la que en Fernando I hay que lavarle las manos manchadas con la sangre de su cuñado Bermudo y de su hermano García, el rey de Pamplona. Fidelidad y por lo tanto antinavarrismo, mucho más necesaria en una tierra como la riojana, ocupada por Castilla en 1076 pero que tercamente será reivindicada por Navarra incluso en tiempos tan lejanos de esta fecha como los de la guerra civil entre Pedro el Cruel y Enrique de Trastámara.

A juzgar por textos como la versión breve del Fuero de Nájera⁹³ la propaganda procastellana y antinavarra posterior a 1076 fue potentísima. No cabe duda que al servicio de esa propaganda estuvo decididamente la *Crónica Najerense*.

92. RODRÍGUEZ DE LAMA, *o.c.*, 374 s.

93. RODRÍGUEZ DE LAMA, *o.c.*, II, 84: «... ut antiquas leges et propria instituta revolverent ac renovarem quibus duos mores regni predicti regis inhabitantium mitigarem».